

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CRIOSANTA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

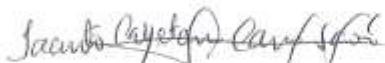
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle cuarta No. 409-A, entre Dáiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CRISANTA S.A.**, a saber: **WISTON JORGE BAZAN MENDEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular señor Alfonso Javier Marchan Moncayo y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Jacinto Cayetano Cano Sacon.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, los cuales son aprobados por las accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos**

del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, las accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Las accionistas resuelven que durante el ejercicio la empresa no ah generado ingresos, ni gastos. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad designar a la señorita Ing.Tania Valverde Leon, como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como también los señores accionistas ratifican por unanimidad el informe que la Ing.Tania Valverde Leon ha presentado por el ejercicio 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando las accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) WISTON JORGE BAZAN MENDEZ.- f) JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ.-
p. CRIOSANTA S.A.- f) ALFONSO JAVIER MARCHAN MONCAYO -
PRESIDENTE.- f) JACINTO CAYETANO CANO SACON - GERENTE GENERAL-
SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CRIOSANTA S.A.

Guayaquil, Febrero 28 del 2017



JACINTO CAYETANO CANO SACON
Gerente General-Secretario

